



Excmo. Sr. D. José Manuel García Margallo
Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Gobierno de España

Madrid, 2 de noviembre de 2014

Señor Ministro:

Hemos tenido conocimiento a través de los medios de comunicación de su próxima visita a Cuba este mes de noviembre, que contempla una **entrevistará con Raúl Castro** que como entenderá, es un asunto que nos atañe.

En tal sentido, tienen singular importancia los gestos, palabras y hechos que den contenido a las relaciones bilaterales entre España y nuestro país, entre otras razones por la influencia de las posiciones españolas en la Unión Europea en lo que al tema cubano respecta, ya que esta visita se realiza en el marco del relanzamiento de las relaciones de la Unión Europea con Cuba, proceso que España ha impulsado.

Nosotros siempre hemos apostado por el diálogo, pero también hemos demandado que en todo encuentro o vínculo con quienes retienen el poder hasta hoy en Cuba esté presente el **reclamo a favor de los derechos humanos**, del respeto a la dignidad de la persona, la justicia social y los valores democráticos.

Creemos, con todo respeto, pero con toda franqueza, que si se quiere favorecer un proceso de transición en Cuba hay que comenzar por **incluir a todos los actores de la sociedad civil, la oposición y el exilio**, en las iniciativas que afecten a los intereses generales de los cubanos. De lo contrario, asistiremos a un acuerdo incompleto e inverosímil, que en nada beneficiará a la sociedad cubana, que lo interpretaría como la aceptación de la segregación política impuesta desde hace medio siglo o, en el mejor de los casos, como un acto ingenuo y fallido.

Cualquier acuerdo con Cuba que no anteponga los derechos humanos y las libertades individuales de los cubanos implicaría una renuncia al paradigma que representa España; sería otro proceso de encuentros para hablar de los cubanos, pero no para hablar con los cubanos y mucho menos para hablar entre cubanos.

Señor Ministro, queremos reiterar lo que expresamos en nuestra **carta a los ministros de exteriores de la UE**, en ocasión de su reunión de febrero para diseñar el marco de relaciones con la isla:

“Los demócratas trabajamos para lograr una sociedad justa con igualdad de derechos y oportunidades para todos, sin excluir del futuro a muchos que hoy ocupan posiciones claves en el gobierno cubano. Pero sería importante no rebajar el nivel de exigencia a quienes deben aceptar que la dignidad humana y las libertades de todos deben ser respetadas; el país

no les pertenece solamente a ellos, por mucho que lo hayan pretendido durante más de medio siglo. De ahí la necesidad de nuestras dos consideraciones: respeto a los Derechos Humanos y diálogo incluyente con los cubanos y entre los cubanos”.

Señor ministro, el Observatorio Cubano de Derechos Humanos, quiere solicitarle que en esta visita interceda, de la manera que crea más conveniente, por las siguientes personas a quienes el gobierno mantiene bajo una condición de **“licencia extrapenal”** que impide el pleno ejercicio de sus derechos y libertades, pero que en realidad es una medida aplicada al negarse ellos a aceptar el destierro, condición que se intentó imponer en el acuerdo entre el Gobierno Cubano, el Gobierno Español y la Iglesia católica, como contrapartida a su libertad.

Ellos son:

***Arnaldo Ramos Lauzurique
Ángel Juan Moya Acosta, Diosdado
González Marrero, Eduardo Díaz Fleitas
Félix Navarro Rodríguez
Héctor Fernando Maseda Gutiérrez
Iván Hernández Carrillo
Jorge Olivera Castillo
José Daniel Ferrer García
Librado Ricardo Linares García
Marta Beatriz Roque Cabello
Oscar Elías Biscet González.***

En el mismo caso se encuentra el resto de los prisioneros de aquella ola represiva del 2003 que salieron al exilio y a los cuales no se les permite regresar al país.

Igualmente, solicitamos la intervención de sus buenos oficios para los casos de los prisioneros ***Armando Sosa Fortuny*** y ***Rolando Sarraf Trujillo***, acusados de **“Otros Actos Contra la Seguridad del Estado”** y **“Espionaje”** respectivamente, para quienes pedimos solicite su puesta en libertad por razones humanitarias.

Agradecemos la atención que preste a nuestras consideraciones y solicitudes.

Respetuosamente.

Alejandro González Raga

Director Ejecutivo OCDH

Elena Larrinaga de Luis

Presidenta OCDH